

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA DE LA SAGG

La Sociedad Aragonesa de Geriátría y Gerontología (SAGG) invita a todos los profesionales relacionados con el campo de la Geriátría y de la Gerontología a enviarnos los resultados de su trabajo diario e investigación. El Comité Científico resolverá acerca de su publicación reservándose el derecho de solicitar modificaciones al autor principal o de rechazar la publicación. El material enviado no será devuelto. Los originales, para ser aceptados para su publicación, han de cumplir los requisitos que a continuación se detallan:

- Los trabajos han de ser inéditos y la responsabilidad de sus contenidos corresponde a sus autores.
- Debe protegerse el anonimato de los pacientes o usuarios cuyos casos se presenten y será responsabilidad de los autores resguardar los aspectos éticos del trabajo, garantizando que los casos expuestos cuentan con el debido consentimiento informado (ver anexo 1).

1. FORMATO

Los trabajos se enviarán por correo electrónico, en forma de fichero adjunto, preferentemente en versión igual o superior a Word 97.

2. IDIOMA

El idioma de la revista es el español y, en consecuencia, es el que se utilizará para la publicación. Los resúmenes de los artículos, tendrán que estar siempre, en versión en español y en inglés.

3. EXTENSIÓN

La extensión máxima recomendada de los textos es de..... páginas Din A-4, en fondo blanco y sin membrete. El párrafo a doble espacio (interlineado 1,5) y con la letra tipo Tahoma, con un cuerpo de 12 puntos.

4. TÍTULOS

La primera página de los trabajos ha de incluir el título del trabajo (informativo y breve) en español y en inglés, y el nombre del autor o autores, con su cargo, puesto de trabajo y dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

Los títulos y subtítulos de los trabajos no llevarán nunca puntuación al final, y se precederán de un punto y aparte y doble espacio. La tipografía utilizada para los diferentes niveles de los títulos, será la siguiente:

- Título del artículo (negrita, cuerpo 14 puntos): Tras dejar una línea en blanco se pondrá el nombre y los apellidos del autor (cuerpo de 12

puntos) y justo en la línea siguiente el cargo, el puesto de trabajo y la dirección de correo electrónico.

- Títulos en el interior del trabajo: La gradación tipográfica que se utilizará según la jerarquía será la que se expone a continuación:
 - o Primer nivel: Negrita, cuerpo de 14 puntos.
 - o Segundo nivel: Negrita, cuerpo de 12 puntos.
 - o Tercer nivel: Cursiva, cuerpo de 12 puntos.

5. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

A continuación, en página independiente, y precediendo al texto principal, debe presentarse un resumen en español e inglés, de entre 150 y 200 palabras, en el cual se exponga el propósito, la metodología empleada o procedimientos básicos, los principales resultados y las conclusiones más importantes.

Tras el resumen se especificarán de tres a diez palabras clave o frases cortas que identifiquen el contenido del trabajo, para facilitar su inclusión en repertorios y en base de datos biomédicas nacionales e internacionales. Para seleccionar la palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del Medical Subject Headings (MeSH) consultable en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh> ; para las palabras clave en español se recomienda la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, consultables en <http://decs.bireme.br>

Si los términos adecuados aún no están disponibles, por ser términos de introducción reciente, se podrán utilizar términos en uso.

6. PÁGINA

El tipo de letra que se empleará en todo el trabajo será la Tahoma, con un cuerpo de 12 puntos. Todas las páginas (incluida la del título) tienen que ir numeradas consecutivamente en el margen inferior derecho y estarán justificadas.

7. TEXTO

Todos los trabajos podrán incluir una introducción, que será concisa y que deberá indicar con claridad el objetivo que ha servido de base para realización del trabajo y su relevancia en Geriatria y Gerontología.

El inicio de los párrafos no ha de tener sangría y la separación entre ellos será de una línea en blanco. Entre el título de un epígrafe nuevo y el párrafo anterior habrá dos líneas en blanco.

Al final de la numeración de los títulos de los diferentes epígrafes o divisiones no se utilizará punto y final.

Se evitará en todo lo posible, el uso excesivo de abreviaturas, las cuales nunca se utilizarán en títulos ni subtítulos. En el caso de usarse, inicialmente se escribe el nombre completo seguido de la abreviatura entre paréntesis que lo sustituye.

7.1. ARTÍCULO ORIGINAL

Los trabajos de investigación deberán estar organizados en:

1. **Introducción:** Presenta la idea central del artículo, su contextualización, antecedentes y objetivos del estudio (adicionalmente se puede incluir la pregunta de investigación, una hipótesis y justificación de la investigación).
2. **Metodología:** Procedimientos y métodos empleados para explorar el tema principal y el motivo de su elección.
3. **Resultados:** Muestra los hallazgos más representativos de las técnicas empleadas. Suelen ir acompañados de información estadística, gráficos referidos a los datos aportados, discursos recogidos y transcritos, etc. No pueden incluir ningún tipo de valoración crítica o juicios de valor.
4. **Discusión:** Análisis de los resultados. Se suelen enmarcar en el contexto de otros artículos sobre el mismo tema, contextualizando las propias ideas en el panorama científico actual.
5. **Conclusiones:** Reflexión sobre los objetivos, respuesta a la pregunta de investigación y comprobación de la hipótesis. En ocasiones pueden proponer líneas de desarrollo sobre el tema de investigación.
6. **Referencias Bibliográficas.**
7. **Agradecimientos:** Indicar si hubo soporte financiero o patrocinio.

7.2. CASO CLÍNICO

Los casos clínicos exponen pequeñas discusiones sobre un supuesto o serie de supuestos en la práctica clínica que crean un punto de relevancia tanto en cuanto a observación científica como para el aprendizaje.

1. **Introducción:** Contextualización para el lector sobre el caso descrito. Suele destacar la importancia del caso clínico según su prevalencia, gravedad, dificultad para el reconocimiento de algún aspecto, forma de presentación, etc.
2. **Metodología:** Descripción del proceso de recogida de datos, bases teóricas para el plan de intervención, etc., suficientes como para mostrar un rigor sistemático en cuanto a este apartado.

3. Exposición del caso: Consiste en la descripción de la historia clínica, la valoración del paciente, etc. Se narra el proceso de diagnóstico y tratamiento elegido. Se debe respetar la confidencialidad del paciente en todo momento. Todas las valoraciones realizadas deben ajustarse a un modelo de práctica específico, de manera que exista coherencia metodológica, si bien es cierto que se pueden combinar varios. No se evaluarán casos con valoraciones desorganizadas e imprecisas.
4. Pregunta para el lector: Se plantea la pregunta de intervención tras el desarrollo de la exposición del caso.
5. Respuesta: Se responde brevemente a la pregunta y se desarrolla el plan de intervención. Es posible enfatizar la relevancia del caso y el interés científico que tiene, discutir la forma de actuar con él y la contextualización de la elección.
6. Conclusión: Se incluyen los comentarios de la solución del caso. Clarifica aspectos discutibles y destaca el mensaje final del mismo.
7. Referencias bibliográficas.

8. PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS PACIENTES

Debe protegerse el anonimato de los pacientes o usuarios cuyos casos se presenten y será responsabilidad de los autores resguardar los aspectos éticos del trabajo, garantizando que los casos expuestos cuentan con el debido consentimiento informado (ver anexo 1).

9. ILUSTRACIONES

Los trabajos podrán contener imágenes, gráficos, tablas y figuras. Este material de ilustración ha de ir numerado consecutivamente con numeración arábica y tiene que traer un título claro y, si es necesario, una leyenda breve y descriptiva. Cada figura habrá de citarse en el texto, en orden consecutivo. Las tablas se presentarán en archivos Word o archivos Excel. Las figuras, ilustraciones y/o fotografía se presentarán en archivos con extensión JPG y/o GIF (con un tamaño lo más reducido posible).

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía se mencionará siguiendo este sistema de "Orden de mención": citando por números consecutivos, entre paréntesis en superíndice, y enumerando las referencias en el mismo orden de mención. Se seguirá el estilo Vancouver y los Requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas y de ciencias de la salud elaborados por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas.

Este se puede consultar en español en su última actualización en el sitio: http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp o en el archivo adjunto que encontrará junto al presente documento de Normas de Publicación de la SAGG.

11. NOTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN

Cuando el Comité Científico de la SAGG decide aceptar un artículo original o un caso clínico para su publicación, si están preparados de acuerdo con estas instrucciones, el proceso se completará exitosamente. De faltar algo, le será requerido.

Cuando el proceso está terminado y el artículo tenga programado su publicación, el autor recibirá la comunicación de que su trabajo ha sido aceptado.

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PUBLICACIÓN EN LA SECCIÓN CASOS CLÍNICOS DE LA REVISTA SAGG

D/Dña: _____

Manifiesto que escuché y comprendí la información que se me ofreció sobre la publicación de mi caso clínico (manifestación individual de una enfermedad) en la revista SAGG. Declaro que he podido hacer las preguntas y resolver las dudas que me surgían sobre mi caso clínico y la publicación del mismo en la mencionada revista.

He hablado con (Nombre del primer firmante del artículo):

Presto libre y voluntariamente mi autorización para que se pueda publicar mi caso clínico, manteniendo en todo momento mi confidencialidad, sin que no aparezca en la publicación del caso ningún dato que pueda ser reconocido por otros.

Fecha, lugar y hora.

Firma del usuario

Nombre completo del usuario:

ANEXO 1 (CONTINUACIÓN)

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PUBLICACIÓN EN LA SECCIÓN CASOS CLÍNICOS DE LA REVISTA SAGG

D/Dña (Nombre y apellidos del primer firmante del artículo):

Manifiesto que he explicado el objeto de la publicación del caso clínico en la revista de la SAGG. Declaro que he contestado a todas sus preguntas y creo que él comprende la información descrita en este documento y accede a darme su consentimiento de forma voluntaria.

Fecha, lugar y hora (la misma del usuario)

Firma del profesional al que se le otorga el consentimiento

Nombre y apellidos del profesional